

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 031
Fecha: 23/noviembre/2021.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 14:06 Horas
Instalación: 14:10 Horas
Clausura: 15:39 Horas
Asistencia: 33 diputados.
Cita próxima: 24/noviembre/2021 11:00 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas con seis minutos, del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 33 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de los diputados Miguel Ángel Moheño Piñera y Héctor Peralta Grappin.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las catorce horas con diez minutos, del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. en la que se llevaría a cabo la comparecencia del Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 23 de noviembre de 2021.

V. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

V.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno.

V.II Toma de protesta de decir verdad, al Licenciado Manuel Sebastián Graniel

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Burelo, Titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, de la administración pública del Estado.

V.III Exposición del Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

V.IV. Sesión de preguntas y respuestas.

VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 33 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente a este mismo día 23 de noviembre de 2021, cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, para que en la próxima sesión de este órgano legislativo, pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación en su caso.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DEL LICENCIADO MANUEL SEBASTIÁN GRANIEL BURELO, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO ESTATAL

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el cuarto párrafo, del Artículo Único del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al cuarto párrafo del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario. Artículo Único, Cuarto Párrafo: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA: tres. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: dos. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: dos. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: dos. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano: una. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, PRI y PVEM. Bloque 2: MC, PVEM y MORENA. Bloque 3:

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

PRD, PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura? A lo que el Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

LICENCIADO MANUEL SEBASTIÁN GRANIEL BURELO, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien en uso de la voz expresó: Muy buenas tardes a todos, quiero antes de iniciar dar las gracias a mis compañeros de trabajo, sobre todo por el detalle que tuvieron de traer un detalle a cada legislador; me decían que habían observado que las comparecencias anteriores no habían traído pero ni un chocolate, entonces, agradezco la verdad, a los compañeros el esfuerzo, el detalle; y también quiero agradecer a mi familia, que me acompaña, a mi esposa y mis hijos, y son pues prácticamente los dos pilares de un funcionario público. Muy buenas tardes a las legisladoras y legisladores que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura,

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco; coordinadores y coordinadoras de las distintas fracciones parlamentarias. Con el Permiso del Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Me dirijo con respeto, a esta Soberanía, en la que se ven representados las y los tabasqueños. Es un honor, estar en esta máxima tribuna de Tabasco, a petición de ustedes y por instrucciones del ciudadano Gobernador del Estado, para abundar más a detalle, ante este Pleno, sobre el Tercer Informe de Gobierno, en cuanto a lo que respecta a la Secretaría de Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático a mi cargo, como lo mandata la Constitución Política de Tabasco. El Compromiso de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador y de nuestro Gobernador del Estado de Tabasco, Carlos Manuel Merino Campos, es, el que, a través de la Secretaria de Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático, se logre en un esfuerzo coordinado entre los tres niveles de gobierno. Elevar el bienestar de las familias tabasqueñas a través de obras y servicios que reduzcan las brechas de desigualdad social, y lograr el desarrollo que todos queremos, generando un ambiente de sustentabilidad y siempre en armonía de la naturaleza. Ha sido un año muy complicado para todos, en particular por la pandemia, sin embargo, se ha logrado avanzar en la brecha del desarrollo en nuestro Estado, por lo que atendiendo en todo momento el Plan Estatal de Desarrollo, hago las siguientes precisiones: En la Subsecretaría de Bienestar, en el ámbito nacional, Tabasco ha sido una de las entidades más impactadas por la pandemia. A pesar de ello, de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se logró reducir de 2018 a 2020 el porcentaje de población en situación de pobreza, de 56.4% a 54.5% respectivamente, lo que equivale a 1.9 puntos porcentuales. Cabe señalar que, en dos de las seis carencias sociales consideradas en la medición de la pobreza, la entidad observó desempeños significativos. La carencia por calidad y espacios de la vivienda bajó de 12.3% a 9.5%, lo que representa una disminución de 2.8 puntos porcentuales, que se traduce en 60 mil 400 personas menos, en esta condición. Con respecto a la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, como agua potable, drenaje, saneamiento o electrificación, se observó una disminución de 46% al 43%, que equivale a una reducción de 3%, que se traducen en 50 mil 500 personas menos. Ante este escenario, es importante señalar que, en materia de indicadores sociales, en entidades con una población muy dispersa y localidades con bajo número de habitantes, avanzar en la cobertura de los servicios y poder reducir un solo punto porcentual en los indicadores sociales, tiene un costo mayor. En los dos primeros años de la actual administración, la estrategia de ejercicio de los recursos públicos ha privilegiado la concurrencia financiera con los gobiernos locales, principalmente mediante un esquema con aportaciones de 60% del Gobierno del Estado y 40% de los gobiernos municipales, es decir, hacer más con menos. En este contexto, en 2021, las líneas estratégicas de acción empleadas en la asignación de los

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), para contribuir a la reducción de las brechas de desigualdad y pobreza, tanto urbana como rural, con énfasis en comunidades de alto y muy alto nivel de rezago social y con población indígena, se focalizó en los rubros de agua potable, drenaje, electrificación, infraestructura básica del sector educativo, urbanización y mejoramiento de vivienda, esto por sus implicaciones en la higiene, salud, calidad de vida y conservación del medio ambiente. Es importante puntualizar en este ejercicio del FISE fue para Tabasco de 238 millones 787 mil 376 pesos, que se ejercieron a través de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, y con la suma de esfuerzos de los ayuntamientos en concurrencia con el Fondo de Infraestructura Social para los Municipios (FISM), logrando una inversión conjunta de 377 millones 307 mil 103 pesos, que corresponden en su totalidad a 119 acciones en beneficio de poco más de 215 mil habitantes en situación vulnerable. En la Subsecretaría para el Bienestar de los Pueblos Indígenas, con la finalidad de preservar la lengua materna de nuestros pueblos originarios, la Secretaría de Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático y la Secretaría de Educación, en la colaboración con el Instituto Universitario de Yucatán y la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, llevamos a cabo el “Diplomado Básico en expresión Oral y escrita del YOKOT’AN”, que concluyó en su evento virtual, con la entrega de constancias de 80 participantes, entre los cuales servidores públicos de diferentes dependencias. En cuanto a la asistencia Social a Grupos Vulnerables, trabajamos en coordinación con el Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, realizamos estudios socioeconómicos en los municipios con mayor presencia indígena como son, Centro, Centla, Nacajuca, Macuspana, Tacotalpa y Tenosique, otorgando beneficios en especie de salud a personas de escasos recursos como son, sillas de ruedas, sillas de ruedas para personas con parálisis cerebrales tanto infantil y adultos, andaderas, bastones, muletas, aparatos auditivos, lentes de armazón y operación de cataratas, en beneficio de 1 mil 018 habitantes. En el tema de desarrollo en Comunidades Indígenas, se trabajó en colaboración con la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tabasco, colaborando con el desarrollo de las comunidades indígenas y a través de programas productivos y gestoría social, humana y productiva para su activación económica, implementando el proyecto “Impacto Social de Mujeres Vulnerables en Zonas Indígenas” con el programa “Beneficio y Acción a tu Negocio Mujer”, (BANMUJER). Realizando talleres comunitarios sobre lenguas originarias, gastronomía y artesanías, para garantizar la integridad de nuestros pueblos originarios con mujeres indígenas, beneficiando a 250 habitantes de los municipios de Nacajuca y Tacotalpa, con duración de 4 horas cada taller y con los temas de: Motivación para emprender; Empoderamiento de la mujer; Innovación y Educación; Mejora en capacidades competitivas y productivas; Venta y servicio al cliente; Asesoría jurídica y legal a la población indígena. Con el objetivo de facilitar el acceso a la población de

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

localidades marginadas, lejanas y dispersas, a los servicios básicos de la salud, brindamos asistencia social a comunidades indígenas de Ignacio Allende y Álvaro Obregón en el municipio de Tenosique, en situaciones de vulnerabilidad, para acceder a los servicios de salud y propiciar el bienestar de la sociedad de los pueblos originarios. En la Subsecretaría de Sustentabilidad y Cambio Climático, se han implementado acciones de inspección y vigilancia ambiental, las cuales consisten en atención a contingencias ambientales, de inspección, verificación y vigilancia para el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Para fortalecer el marco jurídico ambiental, el 30 de diciembre de 2020, publicamos el proyecto de “Norma Ambiental Estatal”, estableciendo requisitos, criterios y especificaciones técnicas para la producción y consumo responsable de bolsas de plástico, popotes de plásticos y polietileno expandido conocido como uncel. En materia residuos sólidos se establecieron los criterios para desarrollar un manejo adecuado posterior a un desastre natural, aplicando la “Cartilla de Buenas Prácticas para el Manejo de Residuos Sólidos en Situación de Desastre Asociado a Fenómenos Naturales”. Se evalúa y autoriza los procedimientos para los prestadores de servicios con actividad de acopio, reutilización, reciclaje o utilización en procesos productivos de residuos de manejo especial; para instalación y operación de centros de acopio, conforme a la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Tabasco y su Reglamento. Con respecto a la administración ambiental del territorio, contamos con el “Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Tabasco” (POERET), y con la finalidad de actualizar este instrumento se publicó el Decreto 3604, con el aviso de inicio del proceso de modificación del POERET. Este instrumento cobra importancia en la política ambiental ya que contribuye a la definición de uso de suelo, de los recursos naturales y de las actividades productivas, para lograr la protección del medio ambiente y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Con el propósito de regular las empresas de jurisdicción estatal que emiten olores, gases, partículas sólidas y líquidas, se emite por única vez la Licencia de Funcionamiento. La Secretaría opera dos unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMAs), la de cocodrilo de pantano y la otra de tortugas de agua dulce; brindamos asesoría a los interesados en crear nuevas UMAs, promoviendo así proyectos sustentables para el aprovechamiento de la vida silvestre, entre otras acciones como capacitación y pláticas de sensibilización a la población sobre la importancia de la conservación de estos reptiles. En Cultura Ambiental, se realizaron acciones para promover una conciencia de respeto y armonía con la naturaleza como lo son la donación de 4 mil bolsas ecológicas; celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y entrega del Premio Estatal de Ecología realizado en el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza “Yumká”, el pasado 9 de agosto; promovemos pláticas, talleres y campañas en las que se difunde la importancia del reciclaje, armonía con la naturaleza en los espacios laborales; colaboramos con los tres niveles de gobierno como

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

integrantes en diversos comités enfocados a la preservación de los recursos naturales, así como campañas de reforestación y difusión de turismo verde. Para conservar nuestros espacios naturales, el Estado de Tabasco cuenta con 17 instrumentos de conservación; 12 Áreas Naturales Protegidas estatales, 2 de competencia federal y tres áreas destinadas voluntariamente a la conservación, dos de ellas estatales y una federal ocupando 394 mil 473 hectáreas del territorio estatal. De igual manera, se atienden cuerpos de agua destacando la Reserva Ecológica Laguna de las Ilusiones donde permanentemente se realizan recorridos de vigilancia, dando continuidad a los trabajos de saneamiento ambiental de cuerpos de agua. Para la difusión de temas ambientales, contamos con el Sistema Estatal de Información Ambiental y Cambio Climático, disponible al público en general en las plataformas de la Secretaría, donde se encuentran los boletines informativos de la calidad del agua, aire, información de áreas naturales protegidas, unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre, trámites ambientales, entre otros, relacionados al quehacer institucional. Para sumarnos a las estrategias de conservación de nuestra riqueza florística, la Secretaría cuenta con el vivero “El Dorado” donde se reproducen más de 100 especies de interés local, poniendo en marcha esquemas para promover la reforestación. Con respecto a la conservación del capital natural y la restauración de ecosistemas terrestres y costeros que proveen servicios para mitigar los riesgos ambientales, promovimos diversas acciones, entre las que destaca la creación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal de Tabasco, para el periodo 2020-2030. El 11 de diciembre de 2020 fue Decretada la Ley de Cambio Climático y Sustentabilidad del Estado de Tabasco, con este Decreto de Ley, el Estado podrá elaborar el inventario de gases y compuestos de efecto invernadero; crear el Fondo de Cambio Climático con el objeto de captar y administrar recursos financieros, para apoyar la implementación de acciones en la materia; fomentar la investigación científica y tecnológica, el desarrollo y despliegue de tecnologías, equipos y procesos, para la mitigación y adaptación; publicar y actualizar el Atlas Estatal de Riesgo, y desarrollar incentivos económicos y fiscales, entre otras atribuciones. Legisladoras y legisladores de esta Honorable Cámara: Vamos a la mitad del camino, hemos avanzado considerablemente. La Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y cambio climático tiene las puertas abiertas para todos, con la disposición de dialogar y tomar acuerdos en beneficio de los que menos tienen, velando siempre por el bienestar de las familias tabasqueñas. Por eso, desde la Secretaría a mi cargo, seguimos trabajando arduamente atendiendo la indicación del Gobernador, de privilegiar la atención a las familias más vulnerables de nuestro Estado. Culmino, retomando las palabras de nuestro Presidente de la Republica Andrés Manuel López Obrador: “Por el bien de todos, primero los pobres”. Señoras y señores diputados, estoy a sus órdenes. Muchas gracias y muy buenas tardes.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN FORMA INTERCALADA Y DESCENDENTE ENTRE DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado José de Jesús Hernández Díaz, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Manuel Sebastián Ganiel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien en uso de la voz señaló:

Con su venia Presidente; Licenciado Manuel Sebastián Ganiel Burelo; funcionarios de la Secretaría e invitados especiales que le acompañan; sean todos bienvenidos a este recinto Legislativo. Bajo el siguiente contexto, haré la siguiente pregunta: El día de ayer compareció la Secretaria de Salud, como parte de la glosa del Informe de Gobierno del Estado, una de las preguntas que se hicieron fue la relativa las medidas de contención de la contaminación y el manejo de residuos. En la respuesta de la Titular del área, mencionó que es un trabajo en conjunto con la Secretaría a su cargo, pero que, en mayor medida, les corresponde a ustedes, atender el área de cambio climático y contaminación ambiental. En tal sentido, con la finalidad de que los ciudadanos y los integrantes de esta Legislatura tengamos claridad sobre este tema, especifico la siguiente pregunta: ¿Qué avances se tienen en materia de cambio climático, me podría precisar qué acciones realiza la Secretaría a su cargo?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Ganiel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Diputado, con permiso del Presidente. Diputado, desde de septiembre de 2020 se cuenta con la Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones, Deforestación y Degradación Forestal de Tabasco, es la Estrategia llama EEREDD Tabasco, que nos permite reducir emisiones a la atmósfera, conservar

y expandir los bosques, así como contribuir, mitigar los efectos del cambio climático y el calentamiento global; prácticamente la Secretaría en el caso de la lucha o lo que traemos, más que económica es de conciencia, es decir, hemos traído campañas de concientización. Estamos, el sábado para ser exactos, el próximo sábado, arrancamos una campaña, quizá la más agresiva de este año, donde vamos a plantar 50 mil plantas en todo el Estado, es decir, estamos tratando de cambiar, de que en los ranchos, en lugar que pongan posteadura de fierro, posteadura de cemento, entiendan de que hoy lo que tenemos que sembrar como posteaduras, son árboles que dan sombra, que dan frutos, que limpian el aire, que nos alimentan y nos ayuden. En todos los sentidos Diputado, la verdad que el tema climático de lo que se está haciendo, hemos hecho recorridos en la Laguna de las Ilusiones, en el Cencali, en todos los vasos de agua que tenemos y hemos encontrado desde redes, desde basura, desde residuos sólidos, que salen de negocios, de casas; pero ahí entra otro problema, porque ahí la Ley nos limita y es ahí, entran los ayuntamientos de por medio. Prácticamente todo lo que depende al mar, es SERNAPAM y lo que depende a los estados son los municipios y nosotros como que somos, como que colaboramos, pero no traemos las herramientas legales, como para impedir que estas cosas sigan sucediendo en algunos casos. Pero lo que sí estamos haciendo es un trabajo de concientización con la población.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José de Jesús Hernández Díaz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Señor Secretario, usted comenta, que ya se cuenta con una Estrategia Estatal para reducir las emisiones que permitirá mejorar las condiciones de vida de la población, ¿De qué manera pueden lograrlo y con qué acciones específicas?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Segunda pregunta, lo que te comentaba yo, es de que nosotros estamos optando por la ganadería sustentable, es uno de los puntos fuertes, porque estamos tratando de que la gente haga conciencia. Antes todo lo hacían de cemento y de fierro, y ahorita estamos tratando de que hagan conciencia, con trabajo, pláticas, con talleres con ellos de que tenemos que cambiar por árboles como el macuilis, por un decir, alguno de ellos que nos dan oxígeno, que nos limpian el aire y no lo que hoy se está usando; y la otra, la planeación forestal

de diversas plantas como la caoba, como lo que sé, no es muy local pero lo que están haciendo del tule, de las matas de aceite, las palmas de aceite, todo ese tipo de acciones. Lo que pasaba, es que antes, llegabas a un rancho, ibas a sembrar maíz, tumbabas todo, todo en el rancho y sembrabas maíz; y entonces hoy hemos hecho talleres; en Comalcalco, acabamos de llevar uno acabo donde el cacao se puede sembrar con estas plantaciones sin necesidad de tirar las matas que existían o dejaron nuestros antepasados, porque ellos actuaban de manera ambiental, nosotros estamos haciendo totalmente lo contrario, prácticamente esa sería la respuesta que es seguir concientizando y seguir trabajando desde el campo y hasta la ciudad. Tenemos que llevarlo también a las oficinas, tenemos que llevarlo también a la casa, tenemos que llevarlo a todos lados. Es un trabajo de todos y es un trabajo de gobierno, sociedad y los tres órdenes de gobierno.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Shirley Herrera Dagdug, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias señor Presidente. Buenas tardes señor Secretario. En Tabasco, el cambio climático es una realidad. Las costas de la región de la Chontalpa se están reduciendo de entre 50 hasta 400 metros. De acuerdo con el Atlas de Riesgo de la Entidad, 40 mil personas están en alto riesgo por inundación, 16 mil por deslizamiento de laderas y 4 mil por erosión costera. Todos ellos tendrían que ser reubicados. La erosión afecta significativamente, por ejemplo, al Puerto de Sánchez Magallanes, al Ejido El Alacrán, ¿Qué acciones está realizando la Secretaría a su cargo para disminuir el impacto del cambio climático en nuestro Estado?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Le comentaba yo al inicio de que las reglas y las leyes ambientales es competencia de los tres, y prácticamente aunque usted no lo crea el Estado es el que menos tiene; y cuando me hablas de males, pues ahí es la SERNAPAM, la PROFEPA, la CONAFOR. Nosotros no tenemos injerencia pero sí decir: “Voy a hablar de un tema, en el caso de Paraíso, con Dos Bocas”. La gente llega mucho a tocarnos la puerta y a decirnos, y vamos, hacemos las inspecciones, pero es un tema que se está atendiendo; un decir. Se hace una cosa por otra y

hemos tratado, o si nos han hecho caso de no invadir áreas de manglares, de no afectar donde están las especies; y hemos cuidado y hemos sido testigos pues, pero aunque no lo hicieran no está en nuestra facultad ni es parte de nuestras facultades legítimas poder asumir. En el campo de medio ambiente estatal, quiero decirle que Tabasco es uno de los que más avance tiene de sustento legal, y a pesar de eso, de lo que me dice ahorita, no es nuestra facultad ni está en nuestro ámbito legalmente.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Shirley Herrera Dagdug, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Soraya Pérez Munguía, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien en uso de la voz señaló:

Bienvenido, Secretario, usted, su equipo de trabajo e invitados que nos acompañan esta tarde. Señor Secretario, Villahermosa es una de las pocas capitales en el mundo que cuenta con una laguna en medio de ella. Ya mencionaba usted el caso de nuestra emblemática Laguna de las Ilusiones, nuestro orgullo, donde habitan increíbles especies como los manatíes, los cocodrilos. Hoy, la realidad es que por ejemplo, los cocodrilos usan basura, como usted lo exponía; plásticos, neumáticos, electrodomésticos y hasta pañales para hacer sus nidos. Hay estudios elaborados por expertos nacionales e internacionales en donde están por escrito los pasos a seguir para rescatar la laguna. Administraciones van y vienen, y nadie avanza ni toma cartas en el asunto. En el Tercer Informe se menciona que se hicieron setenta recorridos de vigilancia y trabajos de saneamiento ambiental; yo celebro que estén haciendo estos recorridos, también entiendo que parte de la problemática es la concientización de la ciudadanía. Pero la continua mortandad de peces deja en evidencia que nada de lo que se está haciendo es suficiente. Un dato importante: Los expertos ya aseguran que de no atenderse las recomendaciones que están haciendo a la laguna le quedan de cinco a siete años de vida. Mi pregunta, señor Secretario, con mucho respeto: ¿Está el gobierno reuniéndose con expertos para conocer estos pasos?, ¿Hay recursos para el rescate de nuestra querida laguna? Y por supuesto, ¿Está listo Tabasco para vivir sin la Laguna de las Ilusiones? Mi reconocimiento, Secretario, porque sé que son condiciones económicas difíciles; antes, en la administración pasada tenían el doble de recursos, en 2018. Sé que está haciendo, de entrada, un esfuerzo extraordinario con una tremenda escasez de recursos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Mire, Diputada, muy importante su pregunta. Quiero comentarle que todavía hace cinco días tuvimos la última reunión con SOTOP, donde hay un proyecto para invertir en la launa y tristemente es un proyecto de 90 millones de pesos porque hay hasta refrigeradores, hay llantas y más de lo que se imagina. Desgraciadamente yo puedo ver una descarga de aguas negras, puedo pasar frente a ellas siendo el Titular y no tengo los argumentos legales para poder suspender o poder multar a esa persona, eso recae en la administración municipal, no recae en nosotros. Por eso es que tenemos que hacer un trabajo de los tres niveles de gobierno porque también en el tema de la mortalidad de los manatíes tampoco tenemos nosotros facultad en ello, le vuelvo a decir, es SEMARNAT. Aparte de eso le quiero hablar de algo, nosotros hacemos recorridos; yo personalmente hice un recorrido con el personal y encontramos una tarraya. Cuando sacamos la tarraya, que ahí la pesca está prohibida, encontramos en la tarraya de que cada diez pescados, siete estaban muertos. ¿Por qué están muertos siete pescados, que desconocen, porque esa tarraya tenía varios días ahí? Porque se mueren por falta de oxígeno porque tienen que respirar. Y bueno, imagínense nada más lo inmenso que son la Laguna El Cencali, la Laguna de las Ilusiones, tener una inversión tan grande y cuánto va a volver a tardar después de esa inversión si no cambiamos en conciencia y si no participamos, porque además, las personas que viven alrededor o los que tienen por ahí algunos predios pues dicen que también cuando llueve el agua rebasa y por eso es que están las llantas, están los refrigeradores y lo que está pasando. Pero a mí me ha tocado conocer en lancha los Bitzales, Macuspana; y se quejan en los Bitzales de que tienen un problema grave de contaminación de agua, y sí, pero a mí también me ha tocado ver pasar las vacas muertas flotando, el perro flotando, la pluma de la gallina flotando. Es decir, si nosotros los que vivimos en el entorno no hacemos conciencia y no nos damos cuenta de que no tenemos otro planeta, de que no hay otra casa donde vivir y que tenemos que cambiar de fondo, al final de cuenta todos los esfuerzos que haga el gobierno, los millones de pesos de pesos que invierta no van a servir de nada si nosotros no cambiamos de fondo.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Soraya Pérez Munguía, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Muchas gracias Secretario. No puedo desaprovechar su presencia para exponerle otro tema que nos preocupa mucho. México se encuentra ya en los diez países con mayores niveles de desmantelamiento de bosques, selvas y manglares a nivel mundial. Según expertos, son precisamente obras federales altamente contaminantes como la refinería y programas como Sembrando Vida los que han contribuido a engrosar esta cifra. Preocupada por esta situación yo he solicitado en innumerables ocasiones los estudios de impacto ambiental y programas para prevenir el cambio climático en Tabasco, y en todos los casos la respuesta ha sido negada o reservada. Al respecto, mi pregunta, Secretario: ¿Cuál ha sido y es el impacto ambiental de Sembrando Vida, en Tabasco?, ¿Se han deforestado hectáreas, cuántas hectáreas? Sobre el tema de la refinería, ¿Cuenta la Secretaría a su digno cargo con los estudios de impacto de la refinería? Yo sé que es un tema federal, pero podría usted compartirlo con todos los diputados locales porque estoy convencida que el impacto ecológico de esta obra podría cambiar de manera radical el Paraíso que todos solíamos conocer. Y sobre el tema del presupuesto para el tema de la laguna, cuente con una servidora y con nuestra fracción para “pujar” por esos 90 millones en el presupuesto. Gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Qué les puedo decir, yo hace tiempo estuve en una mesa donde hablábamos del tema de las inundaciones porque no sé si recuerden pero hace un mes estuvimos cumpliendo un año de la inundación tan difícil que vivimos el año pasado, y parece mentira pero poca gente se acordó. De eso hizo una mesa de trabajo el Gobierno del Estado donde estuvimos inmersos todos, hasta los de las presas, gente de Chiapas, y dicen que antes tardaban más en llegarnos las aguas porque Chiapas tenía muchos árboles y eso nos servía como tope y nos venía llegando menos de lo que nos llega y con mucho más tiempo de lo que hoy nos llega; hoy nos llega más rápido por la tala desmedida que ha existido en Chiapas, y Chiapas ya tomó cartas en el asunto en el caso de Tabasco. En el caso de Sembrando Vida pues como usted sabe nosotros no llevamos el programa de Sembrando Vida; el programa de Sembrando Vida es responsabilidad federal, pero sí tenemos un monitoreo sobre qué tanto ha afectado. Pues fíjese que parece mentira, pero más del 80% donde se ha implementado Sembrando Vida no se han derribado árboles. Tenemos las cifras con la seguridad de lo que les digo. Y en el tema de la refinería, vuelvo a lo mismo, en la refinería hemos sido parte de la mesa, hemos sido parte de las decisiones, hemos estado con voz, pero no con voto. Sí nos han invitado,

hemos estado, pero al final de cuenta les vuelvo a repetir, la refinería es uno de los proyectos más importantes que encabeza el Presidente de la República, que un servidor y los tabasqueños no dudo que estemos de acuerdo, lo que sí coincidimos, y coincido con usted, que no por la refinería vamos a dañar el medio ambiente de Paraíso y del Estado; hemos cuidado muchísimo esa parte. Y bueno, la Secretaría solamente ha sido coadyuvante o partícipe de las tareas, pero no depende de nosotros tampoco el área que rodea la refinería, sobre todo que es el área del mar.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, de la fracción parlamentaria del Partido de la Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Manuel Sebastián Ganiel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Diputado Presidente. Secretario, buenas tardes y bienvenido al Congreso del Estado. Abundando un poco más sobre lo ya expuesto por usted sobre el asunto de la Laguna de las Ilusiones, preguntarle Secretario, si se están realizando actualmente algunas gestiones conjuntas con el Ayuntamiento de Centro para no permitir descargas contaminantes en la Laguna.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Ganiel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Sí, efectivamente apenas iniciando la administración pública, con escasos diez o doce días de hoy estuvimos en la Laguna El Jícaro, ahí estuvo el Ayuntamiento de Centro y Cambio Climático, donde nos comprometimos y firmamos un Convenio para hacer un proyecto similar al Cencali, donde podamos atacar esto. Pero te vuelvo a repetir, la verdad es que vamos a hacer un esfuerzo; el Ayuntamiento va a invertir, nosotros contamos con lanchas, con expertos, con laboratorios, con todos los recursos; pero el problema no es el gobierno ni somos nosotros, el problema es la sociedad que tienen que poner de su parte. Estamos platicando en la Secretaría sobre una campaña hasta con botargas y todo, porque la verdad que tenemos que entrar a la conciencia de la gente. Quiero decirles, les repito que el sábado iniciamos una campaña de reforestación de 50 mil árboles, donde queremos invitar a un niño o una niña, a una señora y a su esposo, o a madre soltera, o a un padre soltero, pero que en familia siembren el árbol; y pedirles que así como adoptan una mascota adopten el árbol y que nos regalen una foto cada mes para ver si de esa manera a las próximas generaciones las hacemos entender, porque por ahí,

quienes hemos leído un libro sabemos que dicen que en el pasar de la vida, el que no siembra un libro en la vida, prácticamente no tiene razón su vida en la vida. Entonces, le quiero decir que sí estamos haciendo un gran esfuerzo con los ayuntamientos. Estamos haciendo pláticas con todos los ayuntamientos, hemos ido ya casi a la mitad, nos toca ahorita para el lado de la Sierra, donde entre los ayuntamientos y el Estado vamos a cerrar filas para atacar este problema porque sí es un problema grave. Lo que dijo la diputada es muy cierto, dicen que de cinco, dijo ocho; yo sé que si de cinco años no tomamos decisiones drásticas sobre los vasos que tenemos aquí en la ciudad, vamos a tener un problema inmensamente grande.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien en uso de la voz señaló:

Con el permiso de la Mesa Directiva. Señor Secretario Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático; diputadas y diputados; medios de comunicación. Señor Secretario, la erradicación de la pobreza forma parte de los ejes rectores de establecidos en el Programa Sectorial de su Secretaría, en los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional y de la Agenda 2030 de la ONU. Según las cifras de CONEVAL, al cierre de 2020 se mantuvo la estadística de 2018, con 1 millón 300 mil tabasqueños padeciendo situación de pobreza. Además, la cantidad de personas de pobreza extrema creció sustancialmente pasando de 285 mil a 330 mil, alejándonos cada vez más de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Estatal. En ese tenor, y ante la omisión de datos en el Informe de Gobierno, referentes a la pobreza que existe en el Estado, la pregunta es la siguiente, Secretario: ¿A qué se debe la falta de eficacia de las políticas públicas implementadas para el desarrollo social y erradicación de la pobreza?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Bueno, Diputada, nosotros como tal no tenemos programa social para el tema de la pobreza, pero traemos los recursos del FISE. Nosotros traemos la política de que, tú puedes vivir en una casa de losa en una calle pavimentada, pero si no tienes drenaje y no tienes agua potable, no tienes calidad de vida y esa es la parte que es hacia dónde vamos nosotros. CONEVAL nos manda una referencia de una medición que hace cada cuatro años, donde nos dice exactamente dónde atender y qué atender y es la parte donde nosotros como Secretaría atendemos los medios, y hemos bajado los índices en necesidad de vivienda, y hemos bajado los índices en necesidad de calidad de vida; pero programas como tal no traemos y le voy a explicar por qué, porque sería como duplicar funciones con lo de Adultos Mayores, que antes se manejaba en la Secretaría de Desarrollo Social, hoy lo hace el Gobierno Federal, pero además por aquí traigo los datos, dijera aquél, lo hace con mucho más, le llega mucho más gente que cuando la Secretaría de Desarrollo Social lo tenía a su cargo, es de la forma que hemos ido teniendo. Y hay dos rubros que hemos bajado los índices de pobreza en base a los datos que tenemos en CONEVAL publicados.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Una de las funciones de la Secretaría que usted dirige Secretario, la implementación de las políticas públicas para el desarrollo social en el Estado que deben ser orientadas para disminuir la pobreza y sustentadas en el respeto y garantías de los derechos sociales, ¿Podría decirnos qué modificaciones y acciones tomará en sus programas de trabajo para alcanzar las metas establecidas para el 2024, revirtiendo los resultados negativos que se han presentado hasta el momento, de acuerdo a las cifras que nosotros hemos investigado y que tenemos aquí en la mano?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Grael Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Mire, en el caso de la medición si no me equivoco y traemos los mismos números, parece sorprendente; traemos un problema grave con adultos mayores, con enfermedades pulmonares porque tienen muchos años cocinando a leña y en fuego; y muchas de esas leñas y esas estufas están adentro de las casas y entonces terminan con problemas de enfisema pulmonar, y hoy tenemos un problema grave de salud y Tabasco tiene un índice muy alto en ese

aspecto. Entonces, ellos, ¿Qué es lo que nos indican en sus indicadores para poder bajar es tipo de problemas en el ámbito de la pobreza?, que invirtamos o demos soluciones a cocinas fuera de casa o a estufas integrales. También nos dicen que en electrificación tenemos un 73% que es donde menos tenemos que invertir y nos dicen que tenemos que invertir en más del 60% de nuestro presupuesto en agua potable. Esas son las mediciones y nos dicen exactamente en las comunidades y los municipios de donde tenemos que hacerlo; vamos atendiendo el problema como lo vamos encontrando, pero sí lo vamos basando en las mediciones y nos vamos basando en los sondeos que hace CONEVAL; es decir, hacia eso dirigimos los recursos. El próximo año básicamente todo el presupuesto va estar destinado; en esta ocasión le quiero comentar que de los 377 millones de pesos se hicieron 7 proyectos de agua potable, se hicieron 22 proyectos de drenaje y letrinas, se hicieron 6 proyectos de electrificación, se hicieron 65 de urbanización y se hicieron 12 de mejoramiento de vivienda; y 7 de infraestructura básica del sector educativo. De los 119 proyectos se invirtieron en esos rubros que le menciones ahorita, este año que estamos terminando. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien en uso de la voz señaló:

Con su venia Diputado Presidente; compañeros y compañeras; público que nos visita; muy buenas tardes a todos. Secretario muchísimas gracias por su obsequio, que bonito se ve un Congreso verde, fresco, muchísimas gracias. En relación a mi pregunta que se refiere al Santuario de los Manatíes en nuestra Entidad, de acuerdo al Estudio Técnico Justificativo para esta área natural se estaría realizado un programa de inspección y vigilancia constante con el Gobierno Federal y municipal. En este sentido si ha existido alguna colaboración adecuada con los demás órdenes de gobierno y qué acciones se realizan.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Mire, cómo es la vida, este tema lo atendí hace 2 años, me tocó andar en los Bitzales en Jonuta, en Centla y en Macuspana, que ya mencionaba yo; y vuelvo a repetir, ni Tabasco tiene los laboratorios, ni tenemos todo para poder, es más,

hasta el día de hoy específicamente con seguridad ningún científico. Han venido de la UNAM y han venido de otros países. Se sabe exactamente por qué han muerto esos manatíes. Hay una conclusión científica, porque también la gente dice que son por los desechos, si eso fuera cierto se muriera un manatí todos los días, o se murieran seguidos; dicen que todo se asienta en el fondo y cuando vienen las aguas y es como si pusieran a trabajar una licuadora y eso revuelve todo abajo, y después viene el calor y el sol y eso hace un químico mortal para ellos. Pero también les vuelvo a repetir, no es responsabilidad ni legal, ni administrativamente el tema de los manatíes de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Muchas gracias por su respuesta. Y quería saber si usted considerada que es necesario un mayor financiamiento para preservar estas áreas naturales.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Sí es necesario, pero yo siento que más que dinero lo que necesitamos es concientización; un decir, si nosotros no cambiamos y no vemos en poquito y vamos hacer conciencia, vamos a entrar desde nuestras casas, desde nuestros vecinos, desde nuestras familias; todos estamos cometiendo un detallito “chiquitito”, que la final de cuenta se convierte inmensamente grande. Yo no estoy aquí para hablar de cosas personales, pero hace años se murió un perrito y yo lo enterré dentro de la nevera, estaba chiquitito; y me dijo el trabajador del rancho que si lo enterraba yo en la nevera 20 años después iba yo a regresar e iba estar la nevera, porque la nevera de unicelel no se deshace nunca y hoy que llegué aquí estoy convencido. Pero eso lo hacía o lo hice, yo estuve a punto de hacerlo por ignorancia, porque yo no lo sabía. Entonces vuelvo a lo mismo, sí es necesario recurso económico, para poder hacer más presencia, más brigadas, más campañas, pero al final del fondo del problema está en la concientización de la propia población y de la gente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al

Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien en uso de la voz señaló:

Muy buenas tardes tengan todos los presentes. Señor Secretario, bienvenido. Analizando el Informe de Gobierno, reportan una totalidad de obras hechas con recursos del FISE, de la Secretaría a su cargo, tan es así que presentan una tabla de proyectos, es de interés saber, para evitar que los beneficios lleguen únicamente a un solo sector de la población. Hago mi pregunta: ¿Cuáles son los criterios para la asignación de obras con los recursos del Fondo de Infraestructura Social para la Entidades?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Diputado, la Secretaría de Bienestar, no es órgano ejecutor, nosotros firmamos convenios con los presidentes y presidentas municipales. Este año se firmó con 16 para ser exactos, con el Municipio de Jalapa no se firmó, porque como recordarán ustedes ellos tenían un problema de laudos, tenían embargadas las cuentas públicas, sus finanzas, caía un peso a la administración y se los quitaban, entonces por esa razón no se firmó el convenio con el Municipio de Jalapa. Pero que es lo que se hace después de firmar el convenio, los municipios tienen una regla de operación, una ley que los rige, que los obliga a hacer licitaciones públicas. Nosotros, la Secretaria de Bienestar somos invitados a esas licitaciones, donde se abren las carpetas, donde somos testigos, de que participan con equidad y que prácticamente se queda la mejor propuesta, tienen muchos factores que ver; primero que reúnan los requisitos, segundo que tenga el capital contable la empresa y el tercero, hay empresas que son vetadas por incumplimiento en otros ayuntamientos, y todo eso se revisa y si sale favorable es el que queda, pero nosotros no somos quienes asignamos las obras si no son los municipios. A lo que sí estamos obligados y la ley a través del FISE, a contratar arquitectos e ingenieros para supervisar las obras, y tenemos la obligación de tener bitácoras, fotografías, tener exactamente el estatus de la obra como va; la obra se compone de 3 rubros: Físicamente, administrativamente y documentalmente. Entonces tenemos que ir caminando de la mano, por que qué pasaría si va el Gobernador a inaugurar una obra, está pagada, no hay problema, está bien hecha, pero documentalmente no estamos completos y viene el Órgano Fiscal a observarnos, tenemos el problema más grave y nos van a decir que regresemos el dinero aunque la obra esté y aunque la hayamos pagado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Juan Álvarez Carrillo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Manuel Sebastián Granier Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien en uso de la voz señaló:

Bienvenido Secretario, Manuel Sebastián Granier Burelo; y a la comitiva que lo acompaña; invitados especiales. De acuerdo al CONEVAL, en su Reporte de Medición a la Pobreza en el año 2020, Tabasco presenta más de 330 mil personas en pobreza extrema, lo cual significa un incremento en comparación con el análisis anterior. De igual forma creció a más del doble el rezago de los servicios de salud; 652 mil personas padecen esta carencia, mientras que en los otros rubros presentan un avance mínimo. La pregunta que le hago Señor Secretario: ¿Qué medidas está realizando la Secretaría a su cargo para disminuir la pobreza extrema y las carencias sociales en el Estado?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Granier Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Ya lo he contestado en otra ocasión, nosotros la única forma que tenemos para contrarrestar esos índices, es con el programa FAIS. Escuche muy claro que el índice más alto en Tabasco es del tema de salud. Nosotros no tenemos forma de comprar medicamentos, no lo permite la regla de operación, lo que si hacemos nosotros y agradezco que reconozca que en otros rubros se ha avanzado poquito, porque nosotros lo que sí atendemos con el FISE es la calidad de vida. Si hay una comunidad que no tiene agua potable, no tiene calidad de vida esa familia, entonces invertimos en agua potable y con eso mejoramos su índice de calidad de vida, y si no en drenaje. Imagínese usted lo que pasa en el tema de salud, cuando una casa o una colonia tienen puras letrinas, nosotros prácticamente al meter el drenaje mejoramos su calidad de vida, lo mismo con la luz, lo mismo con la pavimentación. Nosotros lo que sí podemos hacer son convenios de la Secretaría de Salud, pero tendrían que llegar ellos y presentarnos un proyecto viable, por supuesto, por decir, de centros de salud, hospitales. Lo que no nos permite la regla de operación es mantener estos edificios, es decir, si nosotros hacemos el hospital, hay que ver quién va a pagar el personal, el mantenimiento, la luz, porque eso no nos lo

permite, por eso muchas veces los proyectos no los buscan con nosotros la Secretaría de Salud y por eso no llegamos a esos acuerdos. En materia de salud prácticamente en los últimos 2 años no se ha invertido un solo peso del FISE y por eso no tenemos resultados. Pero sí le quiero decir que en el tema de vivienda hemos avanzado bastante, bueno bastante para el tema de la pandemia, tres puntos arriba de lo que teníamos antes de la última medición, yo creo que es suficiente porque hay lugares y estados que se cayeron catastróficamente.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Juan Álvarez Carrillo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Señor Secretario, he escuchado atentamente todo lo que usted ha comentado, queda evidente que esta Secretaría no tiene programas sociales, no tiene incumbencia también en el cambio climático, yo creo que solo genera gasto a la austeridad y hay que valorarla, señores diputados si todavía queremos seguirla sosteniendo. También decirles que de acuerdo a lo señalado, es evidente que toda la actividad de la Secretaría esta esperanzada en los programas sociales federales, los cuales no alcanzan a toda la población vulnerable, como el caso de las personas con discapacidad; y quiero alzar la voz, que si no fuera por el programa federal del Presidente tabasqueño, este grupo de gente quedaría totalmente vulnerable y que solamente este programa atiende a pacientes de 0 años a 29 años y los que tienen 30 en adelante no tienen ningún apoyo por parte del Estado de Tabasco. Y alzo la voz con ellos porque anteriormente teníamos un programa que se llamaba Corazón Amigo, que desapareció, la Legislatura pasada le dio de baja y quedaron expuestas todas las personas con discapacidad; ya pasaron tres años y solamente se apoya a las personas con discapacidad de 0 a 29 años. Se ha anunciado que viene el programa universal de 30 y más, qué bueno, pero mientras estas personas quedan vulnerables. Es cuanto, le agradezco Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

No coincido con su comentario por una razón de fondo. Hoy, a los adultos mayores se ayuda con mucho más dinero y a muchas más personas con el programa federal a cómo lo hacía antes el Estado, es decir, nosotros no podemos duplicar funciones, no podemos hacer un programa que tiene el Gobierno Federal, cuando es del Gobierno Federal es de mucho más alcance y

apoya a más gente. No tengo el dato correcto en estos momentos porque no es mío el tema, pero si he estado en reuniones con funcionarios del Gobierno Federal y hoy el programa de Adultos Mayores duplica la cantidad de recursos y casi duplica la cantidad de lo que antes daba el Gobierno del Estado a los adultos mayores.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Katia Ornelas Gil, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Presidente. Con su venia compañeras, compañeros. Darles la bienvenida a todos, quienes hoy están en este recinto. Secretario, sea bienvenido al recinto de los legisladores, a la casa del pueblo. Sabemos que el problema de la basura, Secretario, es un problema antiguo. Sabemos que es un problema en donde coinciden los 17 municipios. Quisiera saber, correspondiente a su secretaría, ¿Qué es lo que se está haciendo, según las facultades de esta secretaría que usted representa?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias señor Presidente. Diputada, quiero comentarle que, ahorita andamos trabajando con los ayuntamientos, porque a pesar de que se ha comentado en ocasiones, de que nosotros lo único que hemos ido es por los que usa los popotes, los vasos de unicel, los taqueros con los platos de unicel. Y efectivamente, era una ley temporal, hemos propuesto un ajuste a la ley, donde en realidad si tenemos que ir por ellos, pero en verdad nuestra parte fuerte, porque no los reclaman. Por qué vienes por mí que soy un simple taquero, por qué no vas por el centro comercial que es, quien me lo vende. Y por qué no vas por quien lo fabrica. Pero resulta que, aquí nosotros no tenemos esas fábricas, entonces no podemos ir por los fabricantes, porque sería ir a otro Estado a querer imponer una ley que no nos corresponde. Pero si vamos a iniciar el tema del unicel, a los que venden en las tiendas y a los que los consumen, no al que se come el taco, sino al taquero. Y el tema de la basura, va de la mano. Los 17 municipios, lo comenté hace rato, tienen problema de la basura. Hay uno que lo tiene resuelto a término medio. Y sabe qué pasa, y lo más triste que cuando llueve y vienen las inundaciones, que en Tabasco es raro que llueva y que se inunde. La basura sale por todos lados, y es la que está por

las alcantarillas, que por eso vienen las inundaciones. Por eso estamos haciendo un proyecto, por instrucciones del Gobernador, se va a hacer una propuesta porque, le soy honesto, los montos son tan altos, y es tan grave el problema, que no lo podemos hacer con el dinero del Estado ni con el municipio, sino vamos a requerir del apoyo de la Federación. Lo que sí le puedo decir que, en menos de tres meses, me comprometo, a que vamos a hacer público el proyecto que vamos a hacer integral, para los 17 municipios; cómo vamos a resolver el problema de la basura, es algo que este equipo no ha descansado, hemos trabajado muchísimo; porque es el problema número uno en el Estado, para el tema del cambio climático.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Katia Ornelas Gil, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Sí, Diputado Presidente. Secretario, ¿Qué evidencias tienen, en la Secretaría, en referente al cumplimiento de su función de vigilar, que los ayuntamientos no falten con el marco jurídico ambiental vigente en el Estado? Hay procedimientos iniciados, hay sanciones generadas. Lo digo porque además yo fui parte de la Legislatura que aprobó esa Iniciativa de popotes y plásticos, y que me parece, como bien dice usted, fundamental para el desarrollo, el futuro y el destino de este Estado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Gracias señor Presidente. Diputada, fíjese que en las reuniones que tenemos con los municipios, nosotros antes de entrar al Pleno con todos ellos, nos reunimos por separado, y les decimos, porque parece mentira, yo tengo menos de 65 días en el cargo, y me enteré por mi equipo que me ayuda, porque usted debe de saber, como funcionario, que nada de esto se logra sin el equipo. El equipo es el que hace el éxito y los logros, y resulta que tenemos entre los 17 municipios, tenemos 37 procedimientos iniciados, o llevan 37 procedimientos iniciados. Y de los cuales hay 12, que están a punto de que le clausuremos, de los 17 municipios. Y de esos 17 municipios, hay uno que tiene siete, prácticamente observaciones, por no decirles infracciones o multas. Pero en realidad, que es un tema que estamos atacando, pero vuelvo a lo mismo; nosotros hemos ido, hemos observado, luchado; pero lo que necesitamos también es que, la Ley nos ayude un poquito más, para hacerlo un poco más

rígido. Pero lo que sí, le quiero reconocer aquí públicamente al Gobernador del Estado y a los ayuntamientos, es que hoy están iniciando, y hablo de todos, porque hemos platicado con los 17, y tienen un gran interés en ayudarnos a resolver este problema. Y si resolvemos este problema, vamos a ayudar mucho a los temas que vienen en cambio climático.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Euclides Alejandro Alejandro, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien en uso de la voz señaló:

Con el permiso de la Mesa Directiva, y a nombre de mis compañeros de la bancada de MORENA, me permito agradecer su visita a este recinto, para dar informe de la situación que guarda su Secretaría, que dignamente usted representa. Como es de todos bien sabido, en el pasado, los pueblos originarios fueron producto de vejaciones, de abandono, de humillaciones y que, pues eran gobiernos insensibles ante estos grupos, que hoy con la llegada de la Cuarta Transformación, podemos ver nosotros a lo largo y ancho de nuestro Estado, una proyección diferente en el trato de estos sectores, con programas muy importantes, como lo es un ejemplo, el Programa de Adultos Mayores que llega a 127 mil adultos, a 30 mil Jóvenes Construyendo el Futuro, que se benefician a 60 mil sembradores en Tabasco, que más o menos son 150 mil hectáreas a sembrar; estamos hablando de 150 millones de árboles, aquí en Tabasco; como referencia citamos esos. Señor Secretario, a pregunta expresa le decimos: Si a cargo de su Secretaría, ¿Se están induciendo proyectos sustentables de infraestructura a estos pueblos? Y si se está haciendo, ¿En qué poblaciones se está llevando a cabo?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Nosotros contribuimos desde la Secretaría, con más de 30 millones de pesos en viviendas, en Centla, Nacajuca, y también encabezamos un proyecto que es único en su especie, a nivel mundial, que es el de las 3D, donde se acaba de entregar la primera etapa, con 65 casas; 50 de ecoblock, y 15 con la máquina 3D. La máquina fue llevada a donde la fabricaron, porque tuvo un detallito, porque al final de cuentas es una prueba, pero es la primera en su especie en el mundo. Cuando quieran, no sé si has escuchado hablar del proyecto, con mucho gusto lo llevamos. Y quiero comentarle, que efectivamente lo que dice el Diputado es cierto; nosotros, si algún gobierno ha contribuido y me consta, al

tema de la reforestación, al tema del medio ambiente, al tema de muchas cosas importantes, que hoy mi Secretaría tiene a su cargo. Yo antes cuando me sentaba con un presidente municipal, lo primero que te decía es: “¿Cuánto me vas a dar en obra? Hoy en día llego, y me dicen: “¿Qué vamos a hacer con el problema de la basura? Eso es un cambio de conciencia, un decir. Hoy la gente está entendiendo de que ya no podemos llegar a una administración pública, porque además algo que es muy importante, como funcionario público, los cargos son temporales, lo que trascienden son nuestras acciones. Lo que hoy no hagamos, o dejemos de hacer, el día de mañana nuestras naciones nos lo van a reclamar. Por eso es que, de la mano de ustedes y de la mano de todos, tenemos que hacer un esfuerzo en conjunto para poder resolver un problema que nos aqueja a todos. Que no es responsabilidad de la Secretaría, de los diputados, de un gobierno, sino responsabilidad de todos, incluyendo a cualquier ciudadano. Muchas gracias Diputado, por su pregunta.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Euclides Alejandro Alejandro, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Licenciado Manuel Sebastián Graniel Burelo, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Tercer Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las quince horas con treinta y nueve minutos, del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión ordinaria, que tendrá verificativo el día 24 de noviembre del presente año, a las 11:00 horas en este Salón de Sesiones.